



ANEXO V MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE
(PARA EL SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA")

D/Doña _____, con D.N.I. nº _____, en nombre propio o en representación de la sociedad o asociación_____ con N.I.F o C.I.F nº _____, al objeto de participar en el procedimiento abierto de licitación para otorgar las autorizaciones administrativas para el aprovechamiento del Recinto ferial del Mercadillo Navideño 2025-2026 del Distrito de Carabanchel.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que cumple con los requisitos exigidos en la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos y Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998, y en el resto de la normativa aplicable.
- Que cumple con los requisitos y dispongo de la documentación a que se refiere el artículo 5.3 de la citada Ordenanza: Reguladora de la Gestión de Recintos y Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998, la CLÁUSULA 6^a. REQUISITOS DE LOS LICITADORES, y la demás documentación establecida en el Pliego de Condiciones y sus Anexos que rigen el procedimiento abierto de licitación para otorgar la autorización administrativa para la gestión del aprovechamiento del Recinto ferial del Mercadillo Navideño 2025-2026 .
- Que me comprometo a mantener los requisitos exigidos durante el periodo de vigencia de la citada autorización.
- Que cumple las condiciones normativas y las que se establecen en el Pliego de Condiciones relativas a los aspectos Sanitarios y de Consumo.
- Que tengo experiencia en el desarrollo, en los últimos tres años, de al menos dos actividades relacionadas con las actividades y usos del ámbito al que licito.
- Que me comprometo al cumplimiento íntegro de lo establecido en el Pliego, y en especial, de las obligaciones o exigencias previstas en la CLÁUSULA 18. OBLIGACIONES DEL AUTORIZADO del Pliego para los ÁMBITOS de implantación que licito, así como las mejoras incluidas en la oferta que presento.
- Que dispongo de la organización adecuada, con suficientes medios personales y materiales para la correcta ejecución del objeto de las actividades.
- Que no ha sido sancionado (durante el año anterior a la solicitud de la autorización), por infracción muy grave de la Ley 17/1997, de 4 de julio de Espectáculos Públcos y Actividades Recreativas, así como de la Ordenanza de Protección de la Salubridad Pública en la Ciudad de Madrid, Ordenanza de Consumo de la Ciudad de Madrid y Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano.

De conformidad con lo establecido en el art. 69 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pùblicas, cuando así se considere oportuno para asegurar la correcta tramitación del procedimiento, se podrá requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite el cumplimiento de lo declarado y el interesado deberá aportarla.

Teniendo en cuenta, además, que la mencionada norma determina que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar en el procedimiento de licitación, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Lo que firmo en, adede 2025.
Fdo.-.....